



Colegio Industrial Andrés Bello López

Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

www.colegioandresbellolopez.cl

PLAN FORMACION CIUDADANA Año 2016

Quilpué, 22 de diciembre del 2016

IDENTIFICACIÓN

ESCUELA O LICEO	COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ
RBD	1880-5
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	EDUCACIÓN MEDIA
COMUNA, REGIÓN	QUILPUÉ, VALPARAÍSO



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El Colegio Industrial Andrés Bello López propone para sus estudiantes una formación laica, centrado en el respeto, responsabilidad, solidaridad y autocontrol. En consecuencia, entiende la Formación Ciudadana como transversal a los ejes del currículo, donde los docentes planifican sus clases considerando los aspectos medulares de una sociedad democrática e inclusiva, apoyando con ello a los estudiantes en la toma de decisiones y potencializándolos en intereses diversos y habilidades sociales. Nuestro colegio, de orientación técnico profesional, entiende la formación ciudadana, como parte de la educación para la vida y el mundo del trabajo, no lo ve entonces separado de su labor formativa y académica, sino como parte de ella. De ese modo durante el año 2017 el plan de formación ciudadana se enfocará en relevar la ciudadanía como un componente importante en los contenidos de las asignaturas; en promover acciones que estimulen la participación e involucramiento de los estudiantes en experiencias de ciudadanía y en fomentar una cultura democrática, basada en la transparencia y ética en las prácticas de gestión y de organización de los actores.

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CUIDADANA

OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN CUIDADANA	<ul style="list-style-type: none">• Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.• Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVOS A TRABAJAR DURANTE EL 2017	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.• Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



OBJETIVOS GENERALES SELECCIONADOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Comprender a través de acciones educativas el concepto de diversidad social y cultural. Valorar la diversidad como componente esencial de la comunidad educativa. Construir material pertinente que releve la importancia de la diversidad en la comunidad educativa.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Comprender a través de acciones educativas el concepto de tolerancia y pluralismo. Construir material pertinente que releve la importancia de la tolerancia y el pluralismo en la comunidad educativa.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Seleccionar temáticas de interés público atinentes a la realidad de la comunidad educativa. Ejecutar visitas a instituciones de interés público a nivel regional. Construir material educativo con postura de sus miembros para ser socializado con la comunidad educativa.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	Comprender a través de acciones educativas el concepto de transparencia y probidad. Socializar políticas públicas que velan por las buenas prácticas de transparencia y probidad. Construir protocolo para implementar medidas que fomenten la probidad y transparencia en la comunidad educativa.



ACCIONES FOCALIZADAS

PEI SELLOS FORMATIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de Formación Laica.- PEI centrado en el respeto, responsabilidad, solidaridad y autocontrol.- Educación industrial técnico profesional.- Educación inclusiva.
FORMACION CIUDADANA EN EL PROYECTO CURRICULAR O EN LA DIMENSION GESTION PEDAGOGICA DEL PME	Entendiendo a la Formación Ciudadana como transversal a los ejes del currículo, los docentes planifican sus clases considerando los aspectos medulares de una sociedad democrática e inclusiva, apoyando con ello a los estudiantes en la toma de decisiones y potencializándolos en intereses diversos y habilidades sociales.
ACCIONES ASOCIADAS A PME	<ul style="list-style-type: none">- Socialización de prácticas pedagógicas- Incentivo a los estudiantes destacados y esforzados- Plan de asistencialidad para estudiantes- Contratación dupla psicosocial- Apoyo al desarrollo del Centro de alumnos- Apoyo material y profesional al Centro de Padres y Apoderados.
RECURSOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none">- Espacios destinados a las implementaciones de las acciones (CRA, sala de profesores, oficinas entre otros)- Medios audiovisuales (Smart TV, computador, Equipos de audios)- Dupla psicosocial: Asistente social y Psicóloga
INDICADORES DE EVALUACION	<ul style="list-style-type: none">- Registros gráficos de asistencia (lista, fotografía, videos)- Nómina de estudiantes beneficiados.- Registro elección de Centro de estudiantes- Registro de elección de Centro de Padres.



PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

ÁMBITO ASIGNATURA

Estrategia de gestión curricular	
ACCIÓN NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	Análisis de la metodología y relevancia de la formación ciudadana en las asignaturas del plan curricular Se trata de una actividad donde se analizan las planificaciones anuales y se busca determinar cómo se inserta la formación ciudadana en ellas. En este sentido, todas las asignaturas del plan curricular serán analizadas.
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL ÁMBITO	Identificar la calidad de la formación ciudadana en la escuela en el conjunto de las asignaturas y cualificar su implementación
ASIGNATURA/AS	En todas las asignaturas
NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	Desde 1ro a 4to medio.
ESTRATEGIA/ACTIVIDADES PRINCIPALES	Cualificación de la cobertura curricular de la formación ciudadana Durante el año lectivo se implementará un programa de trabajo de diseño curricular que implica identificar los contenidos curriculares asociados a formación ciudadana en las diferentes asignaturas. Para ello se realizará un proceso en dos etapas: <ul style="list-style-type: none">• una primera, es identificar los contenidos curriculares que se propone el colegio en todas las asignaturas y niveles, lo que se efectuará en base a las planificaciones anuales;• la segunda, trata de ajustar las planificaciones y diseño de aula para incorporar las orientaciones curriculares de formación ciudadana que ayuden a mejorar y asegurar su implementación, se prestará especial cuidado en que los contenidos y objetivos se ajusten a las orientaciones curriculares en ciudadanía. La metodología de trabajo será de taller, diseñada y conducida por la unidad técnica pedagógica y el equipo de gestión.
FECHAS : INICIO Y TÉRMINO	Desde marzo a diciembre
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	Unidad Técnica Pedagógica, equipo de formación ciudadana y docentes de aula
RECURSOS	Instrumentos curriculares/ Planificaciones anuales Materiales de librería/Material audiovisual
EVIDENCIAS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones anuales. Registro de aula. Registro de los talleres de trabajo colaborativo
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	S.E.P



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Análisis curricular Durante el primer semestre del 2017 se realizarán un análisis curricular, que vendrá a identificar los contenidos por asignatura que se relacionan con formación ciudadana, con la finalidad de ir haciendo de esta un aprendizaje integral.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
FECHAS	INICIO	Abril 2017
	TERMINO	Junio 2017
RESPONSABLE	CARGO	Equipo directivo – Docentes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	- Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Registro Fotográfico y audiovisual. - Material informativo construido por los educandos. - Página Web del establecimiento.	



ÁMBITO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS

Objetivo del ámbito	Fomentar el aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía en la escuela y su entorno a través de actividades prácticas tales como: conmemoraciones sociales, Ciclos de Charlas: Conversemos sobre la diversidad, Concurso: Construyendo tu afiche. Intervención reflexiva Efemérides del día Realizando visitas
Acción/acciones	Conmemoraciones sociales. Ciclos de Charlas: Conversemos sobre la diversidad. Concurso: Construyendo tu afiche. Intervención reflexiva. Efemérides del día. Realizando visitas.
Objetivo de aprendizaje/aprendizaje esperado	Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente (Bases curriculares, 2012, objetivos de aprendizajes transversales). Identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema. (Bases curriculares, 2012, objetivos de aprendizajes transversales) Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. (Bases curriculares, 2012, objetivos de aprendizajes transversales).
Contenidos	Conceptuales: solidaridad, identidad, bailes y tradiciones nacionales, pueblos originarios, valores sociales Procedimentales/habilidades: De observación, indagación, análisis de fuentes, comunicación, expresión artística. Actitudinales: Valoración y adhesión a valores sociales del bien común, de la comunidad de pertenencia a los pueblos originarios.
Evaluación de los aprendizajes	Observación directa del proceso en el contexto. Evaluación de la información escrita u oral entregada por parte de los educandos mediante Instrumento de corte cualitativo con preguntas abiertas que indique su opinión u evaluación de la experiencia y/o de los recursos de aprendizajes aprendidos.



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Conmemoraciones sociales Durante el primer semestre del 2017 se realizarán diferentes actividades para conmemorar la diversidad étnica, racial, sexual a través de diarios murales, boletines, actos, afiches entre otros.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHAS	INICIO	Abril 2017
	TERMINO	Junio 2017
RESPONSABLE	CARGO	Equipo directivo – Docentes
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Locomoción o transporte. - Recursos humanos. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico y audiovisual. - Material informativo construido por los educandos. - Página Web del establecimiento. 	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Ciclos de Charlas: Conversemos sobre la diversidad Durante el primer semestre 2017 se llevará a cabo un ciclo de charlas tendientes a conocer el concepto de diversidad desde distintas perspectivas (científica, artística, religiosa, pedagógica)	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHAS	INICIO	Mayo 2017
	TERMINO	Junio 2017
RESPONSABLE	CARGO	Equipo directivo – Docentes – Centro de padres y Alumnos
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Locomoción o transporte. - Recursos humanos. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico y audiovisual. - Página Web del establecimiento. - Registro de Charlistas. 	



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Concurso: Construyendo tu afiche. Durante el mes de abril del 2017 el centro de estudiantes promulgara las bases para el concurso construyendo tu afiche que tiene como tópico la tolerancia y el pluralismo propiciando la participación de todos los cursos.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHAS	INICIO	Abril 2017
	TERMINO	Mayo 2017
RESPONSABLE	CARGO	Profesor asesor centro de estudiantes. Centro de estudiantes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos. - Premio al mejor afiche 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico y audiovisual. - Página Web del establecimiento. - Registro de Afiches. 	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Intervención reflexiva Durante el primer semestre del 2017 se realizarán intervenciones reflexivas en los distintos cursos sobre la temática tolerancia y pluralismo.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHAS	INICIO	Abril 2017
	TERMINO	Mayo 2017
RESPONSABLE	CARGO	Profesores Jefes – Dupla Psicosocial.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Registro Fotográfico y audiovisual.	



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Efemérides del día Durante el primer semestre del 2017 se conmemorarán diversas efemérides sobre temas de interés público, con la finalidad de promover la participación y toma de decisiones por parte de la comunidad educativa.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
FECHAS	INICIO	Marzo 2017
	TERMINO	Junio 2017
RESPONSABLE	CARGO	Equipo directivo - Docente
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico y audiovisual. - Página Web del establecimiento. - Listado de efemérides 	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Realizando visitas Durante el primer semestre del 2017 se llevará a cabo una visita por curso a un lugar interés público en la región, con la finalidad de promover la participación ciudadana y toma de decisiones por parte de la comunidad educativa.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
FECHAS	INICIO	Mayo 2017
	TERMINO	Junio 2017
RESPONSABLE	CARGO	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Locomoción o transporte. - Recursos humanos. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	- SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico y audiovisual. - Página Web del establecimiento. - Entradas. - Registro de asistencia. 	



ÁMBITO CULTURA DEMOCRÁTICA

Objetivo del ámbito	Generar acciones y procesos que fomenten la participación de actores y promuevan una ética de cultura democrática
Acción/acciones	Cuenta Pública Creación de protocolo institucional
Objetivo de aprendizaje/aprendizaje esperado	Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad. (Bases curriculares, 2012, objetivos de aprendizajes transversales) Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad. (Bases curriculares, 2012, objetivos de aprendizajes transversales)
Contenidos	Conceptuales: Cuentas públicas, funciones del protocolo en la comunidad educativa, proyecto educativo institucional, comunidad educativa, bien común Procedimentales/habilidades: de participación, de comunicación, pensamiento crítico, de trabajo colaborativo Actitudinales: Sentido de pertenencia, adhesión y valoración de la democracia, la participación, el bien común, pensamiento crítico y trabajo colaborativo.
Evaluación de los aprendizajes	Observación directa del proceso en el contexto. Evaluación de la información escrita u oral entregada por parte de los educandos mediante Instrumento de corte cualitativo con preguntas abiertas que indique su opinión u evaluación de la experiencia y/o de los recursos de aprendizajes aprendidos.



ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Cuenta Pública Durante el mes de marzo del 2017 se realizará la cuenta pública por parte del equipo directivo del establecimiento invitando para ello a la comunidad educativa en su conjunto.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo 2017
	TERMINO	Marzo 2017
RESPONSABLE	CARGO	Equipo directivo
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Sin programa asociado	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico y audiovisual. - Página Web del establecimiento. - Archivos computacionales. - Registro de asistencia. 	

ACCIÓN (NOMBRE Y DESCRIPCIÓN)	Creación de protocolo institucional Durante el primer semestre del 2017 se construirá un protocolo de acción que clarifique y fomente la transparencia y probidad dentro de la comunidad escolar.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
FECHAS	INICIO	Marzo 2017
	TERMINO	Abril 2017
RESPONSABLE	CARGO	Equipo directivo – Equipo de gestión
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Material de oficina. - Material Audiovisual. - Recursos humanos. 	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Sin programa asociado.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro Fotográfico y audiovisual. - Página Web del establecimiento. - Archivos computacionales. - Protocolo de acción. 	



Colegio Industrial Andrés Bello López

Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

www.colegioandresbellolopez.cl

INDICE.

A

ACCIONES FOCALIZADAS	10
ÁMBITO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS	13
ÁMBITO ASIGNATURA	11
ÁMBITO CULTURA DEMOCRÁTICA.....	17

F

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
------------------------------------	----------

I

IDENTIFICACIÓN	7
IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	8
INDICE.....	19

P

PLAN FORMACION CIUDADANA Año 2016	7
PLANIFICACIÓN DE ACCIONES	11